Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)
UNSAECO @ UNSA.EDU.AR

TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464

-.-.-.-.-.-

Salta, 28 de agosto de 2009

RES. Nº 701/09 **Expte. Nº 6055/06**

VISTO:

La nota presentada por el Cr. Hugo Marcelo Nazar, docente de esta Facultad, por medio de la cual eleva su renuncia al cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular con dedicación simple en las Asignaturas "Contabilidad II y III", a partir de la fecha de toma de posesión en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva en las citadas materias; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD Nº 423/06 se designa al Cr. Hugo Marcelo Nazar en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para las Asignaturas "Contabilidad II y III" de la Carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003) y "Contabilidad I y II" de las Carreras de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 1985) y Licenciado en Administración (Plan de Estudios 1985) de esta Facultad, a partir del 15/06/06 y por el término de cinco (5) años.

Que por Resolución CD Nº 674/07 se tiene por concedida licencia sin goce de haberes al citado docente en el cargo mencionado en el párrafo precedente a partir del 01/09/07 por haber sido designado en un cargo interino de mayor dedicación.

Que por Resolución CD Nº 623/09 se designa al Cr. Hugo Marcelo Nazar, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Contabilidad II" con extensión a "Contabilidad III" de la carrera de Contador Público Nacional de esta Unidad Académica, a partir del 1 de agosto de 2009 y por el término de cinco (5) años.

Lo decidido por el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 10/09 de fecha 07/07/09, en la que se resuelve no prorrogar la designación interina del Cr. Hugo Nazar en razón de haber accedido a idéntico cargo por la vía de concurso regular.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 12/09 de fecha 25/08/09.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

...///

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS JURIDICAS Y SOCIALES - U.N.S.

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)
UNSAECO @ UNSA.EDU.AR

TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464

-.-.-.-.-.-

///...

RES. Nº 701/09 **Expte. Nº 6055/06**

ARTÍCULO 1º.- Tener por reintegrado al Cr. HUGO MARCELO NAZAR, al cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para las Asignaturas "Contabilidad II y III" de la Carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003) y "Contabilidad I y II" de las Carreras de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 1985) y Licenciado en Administración (Plan de Estudios 1985) de esta Facultad, **a partir del 1 de agosto de 2009.**

ARTÍCULO 2º.- Tener por aceptada la renuncia interpuesta por el Cr. HUGO MARCELO NAZAR al cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para las Asignaturas "Contabilidad II y III" de la Carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003) y "Contabilidad I y II" de las Carreras de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 1985) y Licenciado en Administración (Plan de Estudios 1985) de esta Facultad, **a partir del 1 de agosto de 2009.**

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a los interesados, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA ACADEMICA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS JURIDICAS Y SOCIALES - U.N.S.

Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO